



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Trabajo Fin de Grado

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8685

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Trabajo Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

TODOS LOS PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO, TANTO EN SU MODALIDAD ONLINE COMO EN LA PRESENCIAL (consultar documento Líneas TFG: <https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio/informacion-basica/trabajo-fin-de-grado>)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Coordinador del Grado: Óscar Raúl Melgosa Oter (ormelgosa@ubu.es, 947259305)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: 4º - Semestre: 8º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

El alumno podrá matricular el TFG cuando haya superado un mínimo de 156 créditos. Así pues, podrá asignarse director/a y tema para el TFG a partir del 7º semestre. En el momento de presentación y defensa del TFG el alumno deberá cumplir el requisito de haber matriculado en el mismo curso académico los créditos que le resten para completar su plan de estudios.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

De acuerdo con el Plan de Integración de Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las titulaciones de la Universidad de Burgos, la guía docente incorpora actividades y procedimientos de evaluación que favorecen la adquisición de un pensamiento crítico e incorporan los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario, adaptando los resultados de aprendizaje para favorecer su integración. Se señalan con un asterisco aquellas competencias identificadas a tales efectos. En el TFG se evaluarán las competencias en sostenibilidad adquiridas por los/as estudiantes durante los estudios de grado, de acuerdo con la normativa mencionada.

Enlace página web de la UBU ODS:

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/ods-objetivos-para-el-desarrollo-sostenible-2030>

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG01* - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.

CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito



de la Historia y el Patrimonio.

CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG10* - Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas.

CG13* - Estar habituado para moverse en un contexto internacional y pluricultural.

CG14* - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.

CG15* - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.

CG16* - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CG17* - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG18* - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG19* - Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades.

CG20* - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.

CG21* - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE02* - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE06* - Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.

CE21* - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

CE22* - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE24* - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

Más las propias de las características del TFG a realizar, definidas por los correspondientes directores a partir de las contenidas en la memoria del Grado en Historia y Patrimonio.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El TFG estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, estableciéndose como requisito elemental alcanzar las generales recogidas en la guía. El TFG deberá ser individual, tener un carácter original y los contenidos deberán estar enmarcados dentro de las líneas de investigación y temas planteados y propuestos por la Comisión de Título cada año, procurando el equilibrio entre módulos y asegurando un reparto equitativo entre los directores. Los temas serán generales y buscarán la interdisciplinariedad, a fin de lograr la evaluación efectiva del mayor número de competencias asociadas al grado, tal y como se establece en el Real Decreto sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Según recoge la Memoria del Título, el TFG podrá consistir en: • Estudios de carácter más teórico, centrados, por ejemplo, en la realización, de un estado de la cuestión sobre un tema, en el que se dé cuenta de forma precisa y exhaustiva de lo investigado hasta el momento sobre esa cuestión. • Un trabajo de iniciación a la investigación, realizado, en la medida de lo posible, en el marco de equipos de investigación constituidos y que requiera la utilización de fuentes de archivo, arqueológicas, o de cualquier otro tipo (orales, encuestas, etc.) y que concluya aportando alguna tesis científicamente fundamentada. • Trabajos de carácter más técnico, dirigidos, por ejemplo, a la realización de un informe sobre un determinado bien o conjunto patrimonial o al diseño de actividades de conservación o difusión del patrimonio en cualquiera de sus elementos constituyentes.
10.2- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8685&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Ver el desarrollo de cada competencia en la Memoria verificada del Título: https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019-02-12_memoria_grado_en_historia_y_patrimonio_m3.pdf

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Seminario de orientación para la realización del trabajo	CB03*,CG02, CG07	3	0	3
Tutorías individualizadas	CB03*,CG02, CG07	10	0	10
Elaboración del trabajo	CB03*,CG01*, CG02, CG06, CG07, CG08, CG16*, CG17*, CG18*, CG19*, CG20*, CG21*, CG22	0	280	280
Elaboración del anexo de sostenibilización curricular	CB03*, CG01, CG03, CG10*, CG13*, CG14*, CG15*, CG16*, CG17*, CG18*, CG19*, CG20*, CG21*, CG22*, CE02*, CE06*, CE21*, CE22*, CE24*	0	5	5
Exposición y defensa pública	CB03*,CG05	1	1	2
Total		14	286	300



12. Sistemas de evaluación:

Se registrará por la Normativa de Trabajo Fin de Grado aprobada por la Comisión del Título y en Junta de Facultad:
Véase página web del Grado: Prácticas y Trabajo Fin de Grado (Trabajo Fin de Grado-Normativa)

<http://www.ubu.es/titulaciones/en/grado-historia>

La evaluación correrá íntegramente a cargo del Tribunal asignado, formado por dos docentes del Grado, que deberá tener en cuenta:

- La calidad científica (60%).
- La claridad expositiva, tanto escrita como verbal (20%).
- La capacidad de debate y defensa argumental (20%).

Anexo de sostenibilización curricular:

Será elaborado de forma independiente del contenido del TFG e incluirá una reflexión sobre los aspectos de la sostenibilidad que se abordan en el trabajo.

El texto tendrá una extensión comprendida entre 600 y 800 palabras.

Su evaluación será realizada por el tribunal asignado, atendiendo a los mismos criterios establecidos para el TFG.

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Calidad científica	60 %	60 %
Claridad expositiva, tanto escrita como verbal	20 %	20 %
Capacidad de debate y defensa argumental	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los establecidos por cada director/a.



14. Calendarios y horarios:

Los fijados por cada director/a.

15. Idioma en que se imparte:

Español